

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1251 /
APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE
SERVICIOS QUE SE INDICAN PARA ACTIVIDAD
DEPORTIVA QUE SE SEÑALA.

REQUINOA, 17 de Mayo de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1040 de fecha 17.05.2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que la Oficina comunal de Deportes realizará el Primer torneo interregional de voleibol varones sub 18 Requinoa 2011. señala que por la envergadura de la actividad necesita contratar servicios de amplificación por un monto de \$ 55.556 impuesto Incluido. Adjunta contrato del Sr. Nelson Eduardo Ordenes Donoso, RUT N° 13.344.532-3; servicio de perifoneo para la difusión de la actividad por un monto de \$ 45.000 impuesto incluido, adjunta contrato de la Sra. Claudia Valenzuela Canales RUT N° 11. 554.706-2 y finalmente servicio de manipulación de alimentos por un monto de \$ 60.000 impuesto incluido. Adjunta contrato de la Sra. Susana Alarcón Peñaloza, RUT N° 16.542.783-1. Todas las contrataciones deben ser imputadas al ítem 21 04 004 Prestación de Servicios Comunitarios del Programa Oficina comunal de Deportes.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales, Municipales y Actividades Municipales Año 2011.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO

APRUEBASE contrato de fecha 17.05.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y las siguientes personas que prestarán servicios en la actividad deportiva Primer torneo interregional de voleibol varones sub 18 Requinoa 2011, organizada por la Oficina Comunal de Deportes Municipal:

- **Nelson Ordenes Donoso**, Cédula de Identidad N° 13.344.532-3, domiciliado en Las Dalias N° 587 Villa Jardín, Comuna de Requinoa, por servicio de amplificación por un monto de \$ 55.556 impuesto incluido, atendiendo a la importancia de la actividad señalada y a la inexistencia de este servicio en el Municipio de Requinoa.
- **Claudia Valenzuela Canales**, Cédula de Identidad N° 11.554.706-2, domiciliado en Villa Los Ángeles Pasaje San Antonio N° 12, comuna de Requinoa, por servicio de perifoneo por un monto de \$ 45.000 impuesto incluido, a realizarse los días miércoles 18 y jueves 19 de mayo de 2011 entre las 18:00 y las 21:00 hrs. en el perímetro urbano de la comuna de Requinoa.
- **Susana Alarcón Peñaloza**, Cédula de Identidad N° 16.542.783-1, domiciliada en Pasaje Nacimiento número 17, Villa Edén Los Lirios, Requinoa, por servicio de manipulación de alimentos para 70 personas los días 20, 21 y 22 de Mayo de 2011, por un monto de \$ 60.000 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto al subtítulo 22, Item 04, Asignación 004 "Prestación de servicios comunitarios", Programa Oficina Comunal de Deportes, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Marta
MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



Antonio
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

LASV/MAVS/PCS/mzs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección Desarrollo Comunitario (2)